

Los forenses dictaminan que el pescador de Cabo de Palos falleció tras caer al agua

Escrito por Agencia AYC

Los funcionarios del Instituto de Medicina Legal de Cartagena, ubicado en el Palacio de Justicia, ha concluido que el pescador de Cabo de Palos, cuyo cuerpo apareció poco antes de la medianoche del viernes en una cala, falleció ahogado tras caer al mar por accidente o por algún golpe que se dio (lleva una herida en la cabeza), pues no se han observado signos de que hubiese sufrido infarto alguno.

El Servicio de Emergencias 1-1-2 recibía, a las 19.54 horas del viernes la llamada del hijo, quien aseguraba que había hablado con su padre por teléfono, el cual había salido a pescar con su barco a motor por la zona de Calblanque y éste le había dicho que volvía al puerto de Cabo de Palos en unos minutos. Tras esperarle infructuosamente, el hijo dijo haber encontrado el barco a la deriva en una cala próxima al puerto. El cuerpo sin vida del pescador desaparecido en aguas próximas a Cabo de Palos fue hallado a las 23.30 horas del viernes en una cala muy próxima al puerto de esta localidad por los servicios de emergencia que participaban en la búsqueda. El cadáver fue rescatado por bomberos del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Cartagena y puesto a disposición de la autoridad judicial.

Participaron en la búsqueda miembros del Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Cartagena, patrullas de la Guardia Civil por tierra, una embarcación de Salvamento Marítimo de la Comunidad Autónoma con personal de Cruz Roja, otra de SASEMAR y una patrullera de la Guardia Civil por mar y un helicóptero de la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo, por aire.